

Haddad, Fernando. *Sindicalismo, cooperativismo y socialismo*. En publicación: *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. Atilio A. Borón. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2003. ISBN: 950-9231-87-8. Disponible en la web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/teoria3/haddad.pdf>

Fuente: Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO - <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

Sindicalismo, cooperativismo y socialismo

Fernando Haddad*

La lucha por una sociedad emancipada se modifica ante cada nuevo modo de organización y desarrollo de las fuerzas productivas, por la aparición de nuevos agentes sociales, por las nuevas formas de dominación de clase. En este momento en que muchas de nuestras convicciones sobre cómo actuar y qué rumbo seguir son poco sólidas, no tanto por la urgencia de transformar el mundo como por el sentido de responsabilidad frente al ya desmesurado sufrimiento de las capas inferiores de la sociedad, aquellas relaciones que no han sido siempre bien establecidas se vuelven aun más problemáticas. Sin duda tal es el caso de la relación entre sindicalismo, cooperativismo y socialismo, a la cual me referiré aquí. Si recordamos la advertencia de Adorno sobre la mala praxis a la que ha contribuido la liquidación de la teoría en base a la dogmatización y a la prohibición del pensamiento, tal vez sería adecuado, en lo que a mí respecta, invertir las posiciones y preguntar a los colegas de la mesa, que yo estimo como los más calificados para juzgar justamente desde el punto de vista de la praxis lo que aquí se dirá, si al final no se trata simplemente de mala teoría.

Dado que ya se ha subrayado que bajo el capitalismo es imposible una práctica transformadora sin una teoría transformadora, el procedimiento adoptado aquí será el de someter la teoría marxista a la prueba de la historia. Si bien Marx trató muy episódicamente el asunto hoy propuesto, sus observaciones son tan penetrantes que deben ser sometidas a un examen riguroso que nos habilite, si se hace necesario, a reformular la teoría sin desprendernos de su contenido crítico. Recorro prioritariamente a sus textos de intervención dirigidos al movimiento obrero, y sólo puntualmente a los textos clásicos, en parte porque son aquellos los textos que nos permiten pensar con Marx la política, en parte para darnos una somera idea de cuán atrasados estamos teóricamente si comparamos el debate de hoy con el de la época de la aparición de las primeras organizaciones obreras.

*Traducción: Celina Lagrutta y Gonzalo Berrón.

**Profesor del Departamento de Ciencia Política, Universidad de São Paulo (USP), Brasil.

Comienzo por el tema del sindicalismo tal como fue tratado en el cuadernillo *Salario, precio y ganancia*. Allí, Marx dialoga con un obrero inglés, John Weston, cuya argumentación se reducía a lo siguiente: “si la clase obrera obliga a la clase capitalista a pagarle, bajo la forma de salario en dinero, cinco chelines en lugar de cuatro, el capitalista le devolverá, bajo la forma de mercancía, el valor de cuatro chelines en lugar del valor de cinco. Entonces la clase obrera tendrá que pagar cinco chelines por lo que antes de la suba de los salarios le costaba sólo cuatro”. Tenemos aquí la vieja y conocida tesis de que ante un aumento de salarios nominales los patrones reaccionan con un aumento de los precios de la mercancía, anulando el efecto deseado por los trabajadores.

Contra esto, Marx inicialmente observa: “¿Y por qué ocurre esto? ¿Por qué el capitalista sólo entrega el valor de cuatro chelines por cinco? Porque el monto de los salarios es fijo. ¿Pero por qué es fijo precisamente en el valor de cuatro chelines en mercancías? ¿Por qué no en tres, en dos o en otra cantidad cualquiera? Si el límite del monto de los salarios está fijado por una ley económica, independiente tanto de la voluntad del capitalista como de la del obrero, lo primero que debería haber hecho el ciudadano Weston es exponer y demostrar esa ley”.

Bien, una de las razones por las cuales Marx se hizo tan conocido fue justamente el hecho de haber expuesto y demostrado esa ley desconocida por los mismos formuladores de la teoría del valor trabajo. Sabemos por esa ley que el valor de una mercancía es determinado por la cantidad de trabajo socialmente necesaria para su reproducción. La primera providencia de Marx será, a partir de esta premisa, desautorizar la tesis central del argumento de Weston:

“Si del valor de una mercancía descontamos la parte que se limita a reponer el de las materias primas y otros medios de producción empleados, es decir, si descontamos el valor que representa el trabajo pretérito en ella encerrado, el valor restante se reduce a la cantidad de trabajo agregada por el obrero que en último lugar se ocupa de ella. Si este obrero trabaja doce horas diarias y doce horas de trabajo medio se cristalizan en una suma de oro igual a seis chelines, este valor adicional de seis chelines será el único valor creado por su trabajo (...) Este valor, determinado por su tiempo de trabajo, es el único fondo del cual tanto él como el capitalista tienen que sustraer su respectiva participación o dividendo, es el único valor a ser dividido entre salarios y ganancias (...) Como el capitalista y el obrero sólo pueden repartirse ese valor limitado, es decir, el valor medido por el trabajo total del obrero, cuanto más reciba uno de ellos, menos obtendrá el otro, y así recíprocamente (...). Pero todas estas variaciones no influyen en el valor de la mercancía. Luego, un aumento general de los salarios determinaría una disminución de la tasa general de ganancia, pero no afectaría los valores”.

Aplicada la ley del valor a la mercancía fuerza de trabajo, a primera vista esta constatación parece crear problemas a la propia teoría marxista, pues según la misma ley el valor de la mercancía fuerza de trabajo sería determinado, tal como el valor de cualquier otra mercancía, por la cantidad de trabajo socialmente necesaria para su reproducción. Esto significa, en palabras de Marx, que “el valor de la fuerza de trabajo, o en términos más populares, el valor del trabajo, es determinado por el valor de los artículos de primera necesidad o por la cantidad de trabajo necesaria para su producción. Por consiguiente, si en un país determinado el valor de los artículos de primera necesidad, en media diaria consumidos por un obrero, representa seis horas de trabajo, expresado en tres chelines, este trabajador tendrá que trabajar seis horas por día a fin de producir el equivalente a su sustento diario”. Si, por ventura, la jornada de trabajo fuera de doce horas, la mitad de tal jornada será trabajo no pago y la tasa de plusvalía será, por lo tanto, del 100%.

Si todo lo demás fuera constante, sería muy improbable que los trabajadores logran aumentar sus salarios sin subvertir la propia ley que transforma el aparente intercambio de equivalentes en su contrario: o sea, sería muy improbable que, respetada la ley que regula el intercambio de mercancías, los trabajadores llegaran a vender la mercancía fuerza de trabajo por encima de su valor de cambio. No obstante ello, es absolutamente posible compatibilizar la ley del valor, que iguala el salario a la subsistencia, con demandas por aumento salarial, sin por ello subvertir aquella ley. Ciertamente los ejemplos no habrían escapado a una mente sutil como la de Marx. El primero que yo subrayaría nos es conocido: se trata de la lucha para reponer la pérdida de una alza generalizada de los precios o, en otras palabras, la lucha por la reposición derivada de la disminución del poder de compra del dinero. Según Marx, “los valores de los artículos de primera necesidad y, por consiguiente, el valor del trabajo pueden permanecer invariables, pero su precio en dinero puede sufrir alteraciones, a condición de que se opere una modificación previa en el valor del dinero”. Como aquellos eran los tiempos del patrón oro, la explicación no podría ser otra que la siguiente: “con el descubrimiento de yacimientos más abundantes, etc., dos onzas de oro, por ejemplo, no supondrían más trabajo que el que antes exigía la producción de una onza. En este caso, el valor del oro bajaría a la mitad, a 50%. Y como, en consecuencia de esto, los valores de las demás mercancías se expresarían en el doble de su precio en dinero anterior, lo mismo sucedería con el valor del trabajo”. Por lo que Marx concluye: “decir, en este caso, que el obrero no debe luchar por el aumento proporcional de su salario equivale a pedirle que se resigne a que se le pague su trabajo con nombres y no con cosas”.

Un segundo orden de consideraciones se refiere a las alteraciones en la jornada de trabajo, que, según nuestro autor, no tiene límites constantes. Aquí vale la pena recordar una lección de *El capital*. Al contrario de la fijación del valor de la fuerza de trabajo cuyo monto es definido por la ley que rige el intercambio de mercancías en una sociedad capitalista de forma general, en el caso de la fijación de la jornada de trabajo, no hay, por la lógica del sistema, ninguna regla que posibilite concluir cuánta

les son la duración y la intensidad que podrían ser consideradas inherentes a su funcionamiento, a no ser por el hecho de que el capitalista buscará extender la jornada al máximo y sus trabajadores acortarla al mínimo, razón por la cual Marx afirma: “no resulta de la naturaleza del intercambio de mercancías ningún límite a la jornada de trabajo o al trabajo excedente. El capitalista afirma su derecho, como comprador, cuando busca prolongar todo lo posible la jornada de trabajo y transformar, siempre que sea posible, un día de trabajo en dos. Por otro lado, la naturaleza específica de la mercadería vendida impone un límite al consumo por parte del comprador, y el trabajador afirma su derecho, como vendedor, cuando quiere limitar la jornada de trabajo a determinada magnitud normal. Ocurre así una antinomia, derecho contra derecho, ambos basados en la ley del intercambio de mercancías. Entre derechos iguales y opuestos decide la fuerza” (Marx, 1982: libro 1, cap. 8).

Pero volviendo al argumento de *Salario, precio y ganancia*, Marx, después de recordar que a diferencia de una máquina el hombre se agota en una proporción muy superior a aquella en que es usado en el trabajo, dirá que “en los intentos por reducir la jornada de trabajo a su antigua duración racional, o, donde no pueden conseguir una fijación legal de la jornada normal de trabajo, los intentos por contrabalancear el trabajo excesivo por medio de un aumento de salario, aumento que no basta que esté en proporción con el sobretrabajo que los agota, sino que debe estar en proporción mayor, los obreros no hacen más que cumplir un deber para con ellos mismos y con su raza”. Destáquese, aquí también, que la lucha por el aumento de salarios, lejos de subvertir la ley del valor, no hace más que convalidarla. Un aumento de la jornada de trabajo acarrea mayor desgaste físico del trabajador, y el salario para reponer aquello que se consumió en el proceso de trabajo tendrá que ser más que proporcional a aquel aumento, ya que el desgaste del trabajador crecería a tasas crecientes relativamente respecto a la extensión de la jornada. Siendo así, si la jornada diaria pasara de diez a doce horas, la lucha por un aumento salarial superior al 20% sería la consecuencia lógica de la ley que rige el intercambio de mercancías. En caso contrario, “puede ocurrir que el capital, al prolongar la jornada de trabajo, pague salarios más altos y que, sin embargo, el valor del trabajo disminuya, si el aumento de los salarios no corresponde a la mayor cantidad de trabajo expoliado y el más rápido agotamiento de la fuerza de trabajo que de ello resultará”.

Lo mismo vale para un aumento de intensidad del trabajo: “aun con una jornada de trabajo de límites determinados, como existe hoy en día en todas las industrias sujetas a las leyes fabriles, se puede hacer necesario un aumento de salarios, aunque sólo sea con el fin de mantener el antiguo nivel del trabajo. Mediante el aumento de la intensidad del trabajo, se puede hacer que un hombre gaste en una hora tanta fuerza vital como antes, en dos (...) Al contrabalancear esta tendencia del capital, por medio de la lucha por la suba de los salarios, en la medida correspondiente a la creciente intensidad del trabajo, el obrero no hace más que oponerse a la depreciación de su trabajo y a la degeneración de su raza”.

Hay todavía otras razones por las cuales los trabajadores deben luchar por aumentos salariales. Marx afirma que el trabajador moderno participa de toda la miseria del antiguo esclavo, sin disfrutar empero de la seguridad de la que aquel disponía. Durante toda su vida el esclavo dispone de una cantidad fija e inmutable de medios de subsistencia, mientras que el obrero dispone de una cantidad muy variable, que puede, en caso de desempleo, reducirse a nada. Pues bien, la razón de ser de esta inseguridad es la dinámica cíclica de la economía capitalista que pasa de estar en franca prosperidad a la calma, la depresión, la recuperación. Marx observa que “los precios de las mercancías en el mercado y la tasa de ganancia en el mercado siguen estas fases, ora descendiendo abajo de su nivel medio, ora sobrepasándolo. Si consideráis todo el ciclo, veréis que algunos desvíos de precios del mercado son compensados por otros y que, sacando la media del ciclo, los precios de las mercancías del mercado son reguladas por sus valores. Pues bien. Durante las fases de baja de los precios en el mercado y durante las fases de crisis de recesión, el obrero, si es que no es dejado en la calle, puede estar seguro de que verá sus salarios rebajados. Para que no lo engañen, aun con esta baja de precios en el mercado, se verá compelido a discutir con el capitalista en qué proporción se hace necesario reducir los salarios. Y si durante la fase de prosperidad, en la que el capitalista obtiene ganancias extraordinarias, el obrero no lucha por una suba de salarios, al sacar la media de todo el ciclo industrial, veremos que ni siquiera recibió el salario medio, o sea el valor de su trabajo. Sería el colmo de la locura exigir que el obrero, cuyo salario se ve forzosamente afectado por las fases adversas del ciclo, renunciara al derecho de ser compensado durante las fases prósperas”. La consecuencia obvia de estas consideraciones es que el trabajador, al reunir algunos ahorros en la fase de prosperidad, lejos de revocar la ley que fija su salario en el nivel de subsistencia, en verdad la confirma, ya que en la fase de depresión deberá valerse de esos mismos ahorros para sustentarse, debido a que su salario, en esa fase, aunque mantenga su empleo, podrá descender a un piso por debajo de lo necesario para su propia reproducción.

Nos interesa ahora destacar otros dos ejemplos señalados por Marx. El primero, excepcional y poco probable, pero en tesis posible, supone una disminución de la productividad del trabajo de modo que como consecuencia se necesite más trabajo para producir aquella cantidad de bienes primarios necesarios para la reposición de la fuerza humana consumida en el proceso de producción. En este caso, un aumento de los salarios sería inevitable. Con la caída de la productividad del trabajo, el precio de la canasta de bienes necesarios para la reproducción del trabajador subirá en la exacta medida que se exigirá por un precio mayor por la venta de la fuerza de trabajo. Una vez más, el aumento salarial no viola, sino que convalida, la ley del valor.

Lo sorprendente de *Salario, precio y ganancia* es el hecho de que Marx haya desarrollado otro caso sin mencionar aquello que lo distingue de los hasta aquí considerados. Se trata del caso de la elevación de la productividad del trabajo, o sea, el movimiento opuesto al anteriormente descrito. Por simetría, deberíamos esperar que a un aumento de la productividad del trabajo le corresponda una inmediata reducción

de los salarios, dado que los costos de reproducción de la mercancía fuerza de trabajo habrían disminuido. Sin embargo, el texto dice lo siguiente:

“Al elevarse la productividad del trabajo, puede suceder que la misma cantidad de artículos de primera necesidad, consumidos en media, diariamente, baje de tres a dos chelines, o que, en lugar de seis horas de jornada de trabajo, basten cuatro para producir el equivalente del valor de los artículos de primera necesidad consumidos en un día (...). La ganancia subiría de tres a cuatro chelines y la tasa de ganancia, de 100 a 200%. Aunque el nivel de vida absoluto del trabajador siguiera siendo el mismo, su salario relativo, y, por lo tanto, su posición social relativa, comparada con la del capitalista, habría empeorado. Oponiéndose a la reducción de su salario relativo, el trabajador no haría más que luchar para obtener una parte de las fuerzas productivas incrementadas por su propio trabajo y mantener su antigua situación relativa en la escala social”.

¿En qué difiere este caso de todos los demás? En los ejemplos anteriores, la lucha por el aumento salarial tenía un carácter defensivo en un sentido muy preciso. Sea por la pérdida del poder de compra de la moneda, por el aumento de la jornada de trabajo o por la intensificación del trabajo, o incluso por la oportunidad de valerse de las fases de escasez de mano de obra que sólo compensa las fases de abundancia, la lucha por el aumento de salario, si es victoriosa, no hace más que proporcionar al trabajador la misma cantidad de artículos de primera necesidad imprescindibles a su mera reproducción en cuanto trabajador. Pero en este último caso no; aquí, el enfoque es completamente nuevo. Porque si el trabajador logra mantener su posición social relativa comparada a la del capitalista, él tendrá, indiscutiblemente, en caso de aumento de la productividad del trabajo, una cantidad mayor de bienes a su disposición. Técnicamente hablando, si el trabajador consigue frenar el aumento de la tasa de plusvalía relativa, eso significará que su salario, medido en términos de valores de uso, habrá subido en la misma proporción que el aumento de la productividad del trabajo. Si a un aumento de la productividad no corresponde un aumento de salario, el nivel de vida del trabajador continuará igual, tal como lo reconoce Marx en el pasaje citado. De forma simétrica, si a un aumento de la productividad corresponde un aumento de salario de la misma medida, el nivel absoluto de vida del trabajador aumentará, aunque su posición social relativa comparada a la de la clase dominante permanezca igual.

Marx introduce en este pasaje de *Salario, precio y ganancia* una indeterminación que está ausente en *El capital*. En esta obra, la indeterminación se refiere únicamente a la fijación de la jornada de trabajo: por un lado, el capitalista afirma su derecho como comprador cuando busca prolongar la jornada de trabajo; por otro, el trabajador afirma su derecho como vendedor cuando quiere limitarla. “Se produce así una antinomia, derecho contra derecho, ambos basados en la ley del intercambio de mercancías. Entre derechos iguales y opuestos decide la fuerza”. En *Salario, precio y ganancia*, la lucha del trabajador por el mantenimiento de su posición social relativa introduce otra indeterminación, ahora en la fijación del nivel salarial.

No por otro motivo, en *Salario, precio y ganancia* la cuestión de la fijación de la jornada no aparece dissociada de la cuestión de la fijación del salario, lo que queda claro en la siguiente observación: “la máxima ganancia sólo se encuentra limitada por el mínimo físico de los salarios y por el máximo físico de la jornada de trabajo. Es evidente que, entre los dos límites extremos de la tasa máxima de ganancia, cabe una escala inmensa de variantes. La determinación de su grado efectivo sólo se asienta a través de la lucha entre el capital y el trabajo; el capitalista, intentando constantemente reducir los salarios a su mínimo físico y prolongar la jornada de trabajo a su máximo físico, mientras el obrero ejerce constantemente presión en sentido contrario”. Está claro que en este embate entrarán en juego factores históricos y sociales: las diferencias de país a país, las diferentes tradiciones y culturas, el nivel de maduración de la clase trabajadora, etc.

Para Marx, sin embargo, la perspectiva para los trabajadores no era de las más favorables. Según sus pronósticos, “el propio desarrollo de la industria moderna contribuye forzosamente a inclinar cada vez más la balanza a favor del capitalista y contra el obrero y que, como consecuencia de esto, la tendencia general de la producción capitalista no es hacia la elevación del nivel medio normal del salario, sino al contrario, a hacerlo bajar, empujando el valor del trabajo más o menos hasta su límite mínimo”. Desde este punto de vista, sorprendentemente, el resultado de su investigación termina coincidiendo con las intuiciones del obrero John Weston, un escéptico en cuanto a las posibilidades de éxito del movimiento sindical, tal como el propio Marx hiciera notar al inicio de su exposición. Al contrario de la conferencia de Weston, empero, la de Marx abre nuevas perspectivas para los trabajadores, aunque como contratendencias cuyo predominio, improbable para él, la historia de los cien años siguientes a la polémica en cuestión terminaría por demostrar. Contratendencias que están, tal como se verá a continuación, plenamente contempladas en la exposición de Marx, aunque él no haya dado cuenta de las consecuencias que tendrían en el caso de que se afirmaran históricamente gracias a un conjunto de condiciones inimaginables.

Veamos la cosa más de cerca. En un pasaje Marx hace notar la diferencia de enfoque que lo separa de Weston, aunque ambos, como se dijo, comulguen en el mismo sentimiento en relación a las posibilidades de éxito del movimiento sindical. Dice el texto: “Tomemos, por ejemplo, la elevación de los salarios agrícolas ingleses, de 1849 a 1859. ¿Cuál fue su consecuencia? Los agricultores no pudieron elevar el valor del trigo, como les habría aconsejado nuestro amigo Weston, ni siquiera su precio en el mercado. Al contrario, tuvieron que resignarse a verlo bajar. Pero durante once años introdujeron máquinas de todo tipo y nuevos métodos científicos, transformaron una parte de las de labranza en pastoreo, aumentaron la extensión de sus unidades productivas y con ella la escala de producción; y debido a éste y otros procesos, haciendo disminuir la demanda de trabajo gracias al aumento de sus fuerzas productivas, volvieron a crear un excedente relativo de la producción de los trabajadores rurales. Tal es el método general según el cual opera el capital en los países antiguos, de bases sólidas, para reaccionar, más rápida o lentamente, contra los aumentos de salarios”.

Aquí, como se ve, el movimiento es opuesto al anteriormente presentado. Los trabajadores agrícolas ingleses obtuvieron beneficios de una fase de prosperidad económica excepcionalmente larga y vieron sus salarios aumentados al mismo tiempo que el precio del trigo que producían -y que los reproducía- bajaba sin cesar. Con la introducción de nuevas técnicas y métodos científicos los propietarios disminuyeron la demanda de fuerza de trabajo, mercancía que, volviéndose superabundante, vio nuevamente corregido su precio. Mantuvieron sus ganancias, sin que se transfiriera el aumento de salarios a los precios, sino más bien todo lo contrario.

En el caso anteriormente analizado tenemos una situación de demanda por aumento salarial precedida por un aumento de la productividad del trabajo -los trabajadores intentando mantener su posición social relativa comparada a la de los capitalistas- mientras que aquí la reacción es de los capitalistas contra el aumento de salarios por medio del aumento de la productividad del trabajo. Nada nos impide, lógicamente, concebir estos movimientos como complementarios, bastando para ello introducir una pieza más en nuestro esquema: para volverse virtuoso, el círculo se cierra con la exigencia de la reducción de la jornada de trabajo.

Y es en ese momento cuando Marx introduce uno de los elementos fundamentales para entender por qué las contratendencias se volvieron la marca del siglo XX en Occidente, al menos hasta finales de la década de 1960: la política. “En lo que concierne a la limitación de la jornada de trabajo – dice Marx – en Inglaterra como en todos los países, ésta nunca fue regulada sino por *intervención legislativa*. Y sin la constante presión de los obreros *actuando por fuera*, esta intervención jamás se daría. En todo caso, este resultado no se habría alcanzado por medio de convenios privados entre los obreros y los capitalistas. Y esta misma necesidad de una acción política general es precisamente lo que demuestra que, *en la lucha puramente económica, el capital es la parte más fuerte*”.

Los resaltados, todos míos, en el pasaje anterior, no quieren sugerir, como una lectura rápida e ingenua podría indicar, que el *Estado de Bienestar* era una perspectiva presentada por Marx. Su escepticismo respecto a las posibilidades de reformar el sistema y su ironía respecto a las conquistas de los trabajadores bajo el dominio del capital son ampliamente conocidos. Con mucho desdén, Marx afirma, por ejemplo, en *El capital* (libro I, Cap. 8): “el pomposo catálogo de derechos inalienables del hombre será así sustituido por la modesta Carta Magna que limita legalmente la jornada de trabajo y establece claramente, por fin, ‘cuándo termina el tiempo que el trabajador vende y cuándo comienza el tiempo que le pertenece’. ¡Qué transformación!”. Marx simplemente señala en *Salario, precio y ganancia* el hecho de que las intervenciones legislativas en provecho de los trabajadores son conquistas sindicales que trascienden la arena económica y se realizan en la política, ámbito donde los trabajadores tienen más chances de victoria contra el capital. Afirmar que el sindicalismo explica el Estado de Bienestar es casi tan equivocado como afirmar que el Estado de Bienestar es una consecuencia automática del desarrollo del capitalismo. Pero lo que se busca defender aquí

es que el Estado de Bienestar, desde un punto de vista marxista, tiene en el sindicalismo su presupuesto dialéctico, su determinación más fundamental, aunque se reconozca que su plena constitución contó con condiciones históricas ausentes o sólo embriónariamente presentes en la época en que las tesis de Marx se hicieron públicas, y que, sin estas condiciones, sería un emprendimiento imposible.

Tres de esas condiciones son dignas de comentario: el sufragio universal, la transformación de la ciencia en un factor de producción y la adopción por parte del Estado de políticas anticíclicas de cuño keynesiano. En relación al primero, sabemos desde *La cuestión judía* que Marx lo tomaba como una consecuencia natural y previsible de la sociedad moderna.

El sufragio universal, en aquella obra, era considerado no como la emancipación de los súbditos frente a la dominación y opresión de los poderosos, sino como la emancipación del propio Estado frente a otras esferas que le servían de base de legitimación. Marx se refiere explícitamente a la religión y a la economía. El Estado moderno no carece más de un fundamento religioso, volviéndose laico, ni de un fundamento económico, dispensando el voto censitario. En una palabra, se vuelve democrático. Diferencias y desigualdades son idealmente superadas y todos ante sus ojos adquieren la condición de ciudadanos, más allá de que en el ámbito de la sociedad civil el mismo Estado reponga las condiciones para que aquellas diferencias y desigualdades sirvan como verdaderos presupuestos materiales de su propia existencia. Sin embargo, una cosa es la adopción del sufragio en una sociedad donde los intereses de la clase trabajadora no son conscientes, no están aún bien delineados, etc.; y otra es el papel que el sufragio universal tiene en una sociedad madura, con un proletariado plenamente desarrollado y organizado. Por eso, ya en el *Manifiesto*, Marx reconoce que “la primera fase de la revolución obrera es la conquista de la democracia”, tema que Engels va a explorar con más profundidad en su testamento político. En la jerga de la obra de juventud, la emancipación política del Estado aparece como el presupuesto de la emancipación humana, y la democracia, del socialismo, pero en *La cuestión judía* se trata de una democracia sin proletariado en tanto clase para sí, mientras en el *Manifiesto* la perspectiva es la de una democracia revigorizada por el sindicalismo, pues es en la fábrica donde los trabajadores se unen originalmente, se educan después en la industria en tanto rama de actividad, y en la nación como clase, superando finalmente la competencia económica que los aleja a unos de otros en el plano de la sociedad civil. Cabe destacar también que las primeras conquistas legislativas son, en ciertos países, anteriores a la propia adopción del sufragio universal, y que éste aparece en ciertas circunstancias históricas como una conquista legislativa de carácter sindical, especialmente en ciertos procesos de redemocratización en los que los sindicatos, siempre aliados a otros sectores de la sociedad, tuvieron un papel prominente. En una palabra, la lucha por la universalización del sufragio es una lucha de la acción sindical y por la acción sindical, dado que ésta gana ímpetu con la democracia y hace inscribir en las “cartas magnas” derechos sociales cuyos embriones, de fines del siglo XVIII a inicios del XIX, habían sido cruelmente abortados.

Una segunda condición de la constitución del Estado de Bienestar fue la transformación de la ciencia en factor de producción. Aquí también Marx fue mucho más allá de lo razonable para su tiempo. En un pasaje de los *Grundrisse*, establece: “el cambio de trabajo vivo por trabajo objetivado, es decir, la posición del trabajo social en forma de oposición entre capital y trabajo –es el último desarrollo de la relación valor, y de la producción que descansa sobre el valor. Su presuposición es y permanece –la masa de tiempo de trabajo inmediato, el *quantum* de trabajo utilizado como factor decisivo de la producción de riqueza [...] pero a medida que la gran industria de desarrolla, la creación de riqueza efectiva se vuelve menos dependiente del tiempo de trabajo y del *quantum* de trabajo utilizado, que de la fuerza de los agentes que son puestos en movimiento durante el tiempo de trabajo, poder que a su vez –su poderosa efectividad– ya no tiene ninguna relación con el tiempo de trabajo inmediato que cuesta su producción, sino que depende más bien de la situación general de la ciencia, del progreso de la tecnología, o de la utilización de la ciencia en la producción”. Una formulación que va más allá de aquella de *El Manifiesto*, en donde Marx, de forma absolutamente pionera, revela el carácter progresista de la burguesía que “sólo puede existir con la condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción”. Pero ni él habría de poder suponer, no obstante, que la burguesía abdicaría de esa prerrogativa contratando una parte de la camada de trabajadores más calificados para llevar adelante una tarea histórica suya, disponiéndose inclusive a compartir con ese grupo social las ganancias extraordinarias que el proceso de innovación científico-tecnológica proporciona. En particular después de la segunda revolución industrial, la ciencia penetra la producción de una forma inédita, parte de las fuerzas productivas se convierten en fuerzas creativas, y la innovación se vuelve una rutina.

Si recordamos que una de las posibilidades del sindicalismo era la de luchar por el mantenimiento de la posición relativa del trabajador comparada con la del capitalista por la incorporación al salario de los aumentos de productividad del trabajo, aquí también se abren perspectivas nuevas para el movimiento de los trabajadores, en particular en los países democráticos.

Por último, pero no por ello menos importante, la tercera condición: la adopción de políticas keynesianas anticíclicas. Como vimos, una grave limitación del movimiento sindical estaba dada por el hecho de que la crisis económica corroía los ahorros de los trabajadores eventualmente acumulados en la fase de prosperidad. La depresión hacía converger el salario medio del ciclo completo hacia aquel mínimo necesario a la reproducción de la fuerza de trabajo vendida al capitalista. Una política fiscal floja, inconcebible en el período liberal clásico a no ser en momentos extraordinarios de guerra abierta, se volvió la regla en muchos países, incluso después de superada la fase de depresión que inicialmente la exigió, ora sustentando políticas sociales que proporcionaban pulposos salarios indirectos a las camadas no propietarias, ora sustentando, en un período de estratificación de la economía mundial, corridas armamentistas que incluso en los países de producción endógena de tecnología dina-

mizaron el proceso de internalización de la ciencia en el proceso de producción, creando los ahora llamados sistemas nacionales de innovación. Los sistemas nacionales de innovación, a su vez, reforzaron el movimiento de estratificación de la economía mundial, y la oligarquización de la riqueza mundial de ella derivada abrió aún más espacios para la acción sindical en los países centrales, tanto más facilitada cuanto más prosperaban los movimientos revolucionarios en los países periféricos.

Con respecto a las políticas anticíclicas, todavía es fundamental resaltar un aspecto nuevo asociado a la gestión de la deuda pública. Un título de la deuda pública da a su detentor, como se sabe, derecho a la participación en los ingresos futuros del Estado. Como detentor del título, al capitalista individualmente considerado no le importa si el dinero recaudado con la venta del título sirvió para construir escuelas o para fabricar armamentos, a pesar de que en una sociedad de clases la disputa por el destino de los fondos públicos sea una cuestión que se resuelve en la lucha, abierta o velada. Pues bien, el endeudamiento público introduce una variable clave para entender la pacificación de los conflictos saludada en los treinta gloriosos años del capitalismo: la disputa por el producto social puede ser diferida en el tiempo. La idea de que capitalistas y obreros, dado el valor producido, sólo pueden aumentar su participación en el producto social a expensas de la participación del otro sufre una dislocación. A través de la acción del Estado se puede transferir la renta de los capitalistas hacia los trabajadores por medio de tributos, o se puede realizar la misma operación vendiendo al capitalista un título de la deuda pública en lugar de cobrarle un impuesto. En este último caso, la decisión sobre quién tiene que pagar la cuenta es postergada a la próxima generación. La gestión de la deuda pública, por lo tanto, permite coordinar dos movimientos que a los ojos de Marx parecían mutuamente excluyentes. En un texto que trata la cuestión de los fondos públicos en el paso del capitalismo al socialismo, observa:

“Primero: los gastos generales de la administración, no concernientes a la producción. En esta parte se conseguirá, desde el primer momento, una reducción muy considerable, en comparación con la sociedad actual, reducción que irá aumentando a medida que la nueva sociedad se desarrolle. Segundo: la parte que se destine a satisfacer necesidades colectivas, tales como escuelas, instituciones sanitarias, etc. Esta parte aumentará considerablemente desde el primer momento, en comparación con la sociedad actual, e irá aumentando a medida que la nueva sociedad se desarrolle. Tercero: los fondos de atención a las personas no capacitadas para el trabajo, etc.; en un palabra, lo que hoy compete a la llamada beneficencia oficial”. La deuda pública, correctamente administrada, permite, por un largo período, pero no para siempre, aumentar los gastos sociales sin la necesidad de desarmar el modo capitalista de administrar. En este contexto específico y limitado en el tiempo conviven aspectos del Estado burgués y aspectos de un futuro Estado socialista, lo que hizo a uno de los principales sociólogos brasileños imaginar que se constituía entonces un modo socialdemócrata de producción.

Sufragio universal, ciencia incorporada a la producción y políticas anticíclicas. Donde estas tres condiciones se combinaron de manera sinérgica, el movimiento reformista prosperó incontrastablemente. El sindicalismo, sin embargo, no podría ser concebido simplemente como una cuarta condición del Estado de Bienestar. El sindicalismo es una determinación del Estado de Bienestar en el sentido de que es él quien justamente determina su posición objetiva, o sea, lo pone como categoría histórica. No es, por lo tanto, una condición entre otras. Tanto es así que, cuando cambia el encuadre político de la lucha sindical, aún en presencia de aquellas tres condiciones, las conquistas sociales sufren un retroceso. Con la transnacionalización del proceso de acumulación de capital productivo y financiero, que se da en parte por razones ideológicas y en parte por razones técnicas asociadas a la tercera revolución industrial, el sindicato es, correlativamente, el blanco prioritario del poder político que lo enfrenta directamente, y del poder de las empresas que, dada la movilidad conquistada, los esquivo. La lucha sindical, organizada en la mejor de las hipótesis en bases nacionales, enfrenta a un enemigo transnacional que le parece invisible y, de cierto modo, invencible. Los objetivos de la lucha sindical se estrechan al punto de apenas contemplar la reivindicación de más empleos mientras se asiste al corte ininterrumpido de puestos de trabajo y a la transformación de parte de las fuerzas productivas en fuerzas destructivas: el lumpen moderno.

Desde esta perspectiva, el vaticinio de Marx, que parecía infundado frente al buen desempeño del sindicalismo en la segunda posguerra, vuelve a ganar fuerza. En *Salario, precio y ganancia* decía que “las luchas de la clase obrera en torno al patrón salarial son episodios inseparables de todo el sistema del salariado; que en un 99% de los casos, sus esfuerzos para elevar los salarios no son más que esfuerzos destinados a mantener de pie al valor dado del trabajo”. Frente a esto, Marx arengaba a los trabajadores a transponer los estrechos límites de la acción sindical que no supera el sistema de trabajo asalariado, sino que más bien opera por dentro de él. “La clase obrera –concluye Marx– debe saber que el sistema actual, incluso con todas las miserias que le impone, engendra simultáneamente las condiciones materiales y las formas sociales necesarias para la reconstrucción económica de la sociedad. En lugar del lema conservador ‘¡un salario justo por una jornada de trabajo justa!’, deberá escribir en su bandera este lema revolucionario: ‘¡abolición del sistema del trabajo asalariado!’”.

Esto inmediatamente traslada la discusión hacia el tema del cooperativismo y nos ayuda a entender la primera razón por la cual éste fue relegado a un segundo plano. En el famoso prefacio a la *Contribución a la crítica de la economía política*, Marx ya había sugerido que “ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que ella contiene”. Si esto es verdad, ¿por qué los trabajadores, en los ‘30, años gloriosos, abandonarían una estrategia segura que les traía beneficios inmediatos por otra revolucionaria, siempre arriesgada y de resultados inciertos? En otras palabras, la lucha por la abolición del sistema de trabajo asalariado sólo podría ser llevada a cabo una vez agotadas las posibilidades efectivas, concretas y significativas de mejoras en la relación de asalariamiento. La imagen del *Manifies* -

to de que “los proletarios no tienen nada propio para resguardar”, no se ajusta a ciertos períodos históricos que pueden tener una duración relativamente prolongada. El propio Marx vivió un período de relativa calma post 1848, asociada a una prosperidad económica duradera que le sirvió de clave explicativa para las derrotas revolucionarias de aquel año y el período comparativamente más sereno que le siguió.

Pero existe otra razón fundamental que explica el relativo fracaso del cooperativismo. Se trata de la incompreensión teórica, relacionada al experimento histórico soviético, sobre lo que Marx entendía por planificación –en oposición a mercado, cuestión, como veremos, umbilicalmente asociada al tema de cooperativismo. Planificación central y mercado fueron tomados, desde la polémica de los años ‘30, como conceptos económicos, cuando frente a la ciencia de Marx los conceptos económicos son inmediatamente conceptos políticos. En un pasaje de importancia equiparable al que inaugura *El capital*, no por casualidad tomando de éste la forma, se lee: “en la sociedad en que domina el modo capitalista de producción, se condicionan recíprocamente la anarquía de la división del trabajo y el despotismo de la división manufacturera del trabajo”.

Anarquía y despotismo son conceptos de la teoría política desde los griegos. Disociados de estos, los conceptos de mercado y planificación orientan poco la acción de aquellos que desean la superación del sistema de trabajo asalariado. Pues una cosa es negar el trabajo asalariado, y otra es superarlo. Teóricamente, los socialistas se dividieron en dos grupos: los que defendían el socialismo de mercado y los que defendían el socialismo de planificación central. En estos dos modelos, el trabajo asalariado no parece tener lugar. Sin embargo, desde el punto de vista de Marx, si la nueva sociedad no hubiera superado efectivamente aquellas dos determinaciones de la división del trabajo bajo el capitalismo, no habría posibilidad de hablar de socialismo.

Para que este punto de vista quede claro es imprescindible acompañar la evolución del pensamiento marxista sobre el tema del cooperativismo desde el *Manifiesto* hasta la *Crítica al programa de Gotha*, o sea, durante casi treinta años. La primera manifestación de interés de Marx por el cooperativismo es su conocida evaluación del llamado socialismo utópico. Dice el texto: “la forma rudimentaria de la lucha de clases y su propia posición social los llevan [a los socialistas utópicos] a considerarse muy por encima de cualquier antagonismo de clase. Desean mejorar las condiciones materiales de vida para todos los miembros de la sociedad, incluso de los más privilegiados. Por consiguiente, no dejan de apelar indistintamente a la sociedad entera, e incluso se dirigen preferentemente a la clase dominante. Pues, en verdad, basta comprender su sistema para reconocer que es el mejor de los planes posibles para la mejor de las sociedades posibles. Repelen por lo tanto toda acción política, y en especial toda acción revolucionaria, buscan alcanzar su fin por medios pacíficos e intentan abrir un camino al nuevo evangelio social por la fuerza del ejemplo, por experiencias en pequeña escala que, naturalmente, fracasan”. Se ve con claridad cuál es la principal objeción de Marx a los utópicos: la falta de conciencia de que la sociedad capita-

lista, como un todo, está dividida en torno a intereses de clase irreductibles. La visión de la sociedad futura surge así en la mente de miembros de la clase dominante, que a su vez predicán para sus propios pares. Y por lo tanto, la construcción de la sociedad futura dispensa la acción política, privilegiando necesariamente la acción ejemplar de pequeña envergadura.

No obstante, Marx no deja de reconocer los méritos de un pensamiento que encierra elementos críticos. Los utópicos “atacan a la sociedad existente en sus bases. Por consiguiente, proveyeron en su tiempo materiales de gran valor para esclarecer a los obreros. Sus propuestas positivas relativas a la sociedad futura, tales como la supresión de la distinción entre ciudad y campo, la abolición de la familia, de la ganancia privada y del trabajo asalariado, la proclamación de la armonía social y la transformación del Estado en una simple administración de la producción, todas esas propuestas sólo anuncian la desaparición del antagonismo entre las clases”. La supresión del trabajo asalariado y la transformación del Estado en una simple administración de la producción son, en este punto, los aspectos que merecen atención. La bandera del cooperativismo, empuñada con entusiasmo por los utópicos, aparece como una primera manifestación contra el trabajo asalariado. Una manifestación que Marx jamás descuidará. En el *Manifiesto de lanzamiento de la Asociación Internacional de Trabajadores* Marx aumentará el grado de satisfacción y de exigencia con respecto al cooperativismo.

“Pero el futuro nos reservaba una victoria aún mayor de la economía política de los obreros sobre la economía política de los propietarios. Nos referimos al movimiento cooperativo, principalmente a las fábricas cooperativas levantadas con los esfuerzos desayudados de algunos *hands* [obreros] audaces [...]. Por la acción, y no por palabras, demostraron que la producción en gran escala, y con la aplicación de los preceptos de la ciencia moderna, puede ser realizada sin la existencia de una clase de patrones que utilizan el trabajo de la clase asalariada; que, para producir, los medios de trabajo no necesitan ser monopolizados, sirviendo como un medio de dominación y de explotación contra el propio obrero; y que, así como el trabajo esclavo, así como el trabajo servil, el trabajo asalariado es tan sólo una forma transitoria e inferior, destinada a desaparecer ante el trabajo asociado que cumple su tarea con gusto, entusiasmo y alegría. En Inglaterra, las semillas del sistema cooperativista fueron lanzadas por Robert Owen; las experiencias obreras llevadas a cabo en el Continente fueron, de hecho, el resultado práctico de las teorías, no descubiertas, pero sí proclamadas en voz alta en 1848”.

Aquí aparece con mayor claridad el significado de la cooperativa en la construcción teórica marxista. La cooperativa ha de ser tan eficiente como la empresa capitalista. La referencia a la escala de la producción y a la utilización de la ciencia moderna no deja dudas en cuanto a este propósito. La cooperativa, en una palabra, debe estar en condiciones de competir con la gran industria capitalista en pie de igualdad.

Además, el trabajo, ahora asociado, representa un paso más allá del trabajo asalariado, ya que dispensa la figura del patrón.

Resta sin embargo analizar en qué medida, en los términos en que planteamos el problema, la cooperativa representa la posibilidad de superación del despotismo de la división manufacturera del trabajo y de la anarquía de la división social del trabajo. Estas cuestiones complejas exigen un esfuerzo de comprensión. Tomemos el siguiente pasaje de *El capital*:

“El trabajo de supervisión y dirección surge necesariamente toda vez que el proceso inmediato de producción se presenta como un proceso socialmente combinado y no como trabajo aislado de productores independientes. Posee una naturaleza doble. Por un lado, en todos los trabajos en que muchos individuos cooperan, la conexión y la unidad del proceso se configuran necesariamente en una voluntad que comanda y en las funciones que no conciernen a los trabajadores parciales, sino a la actividad global de la empresa, como es el caso del director de una orquesta. Es un trabajo productivo que tiene que ser ejecutado en todo sistema combinado de producción. Por otro lado, omitiéndose al sector mercantil, este trabajo de dirección es necesario en todos los modos de producción basados en la oposición entre el trabajador –el productor inmediato– y el propietario de los medios de producción. Cuanto mayor es esta oposición, tanto más importante es el papel que este trabajador de supervisión desempeña. Por esto es que alcanza su máxima expresión en la esclavitud. Pero es también indispensable en el modo capitalista de producción, pues el proceso de producción es en él al mismo tiempo proceso de consumo de fuerza de trabajo por parte del capitalista. De la misma manera, en estados despóticos, el trabajo de superintendencia y la intromisión general del gobierno abarca dos cosas: la ejecución de tareas comunes que se derivan de la propia naturaleza de toda colectividad, y las funciones que se derivan específicamente de la oposición entre el gobierno y la masa del pueblo (...) Las fábricas cooperativas demuestran que el capitalista como funcionario de la producción se volvió tan superfluo como lo es, para el capitalista más evolucionado, el terrateniente” (*El capital*, libro III, cap. XXIII).

El trabajo combinado, según Marx, cualquiera que sea, exige un trabajo de dirección.

Es común a toda sociedad, emancipada o no, en la medida en que sea mínimamente compleja.

Sin embargo, en las sociedades donde hay oposición entre el trabajador y el detentor de los medios de producción –el esclavismo, el despotismo o el capitalismo– este trabajo de dirección desempeña una función importante y de otra naturaleza, asociada a la explotación del esclavo, de la masa del pueblo o del obrero, respectivamente. Pero en el capitalismo no será la simple ausencia de la figura del patrón lo que promoverá la supresión del despotismo de la división del trabajo dentro de la fábr-

ca, pues en las modernas sociedades por acciones, por ejemplo, donde la distinción entre la figura del propietario del capital y la figura del funcionario del capital ya es patente, no por ello la producción está organizada sobre bases 'republicanas', por llamarlas de algún modo.

La ausencia de la figura del propietario tanto en la sociedad por acciones como en la cooperativa no dejó de llamar la atención de Marx, que incluso fundamentaba el desarrollo de esas nuevas formas de propiedad dentro del mismo fenómeno de expansión del sistema de crédito: "Sin el sistema fabril oriundo del modo capitalista de producción, no podría desarrollarse la cooperativa industrial de los trabajadores, y tampoco podría hacerlo sin el sistema de crédito derivado de ese modo de producción. Este sistema, que constituye la base principal para la transformación progresiva de las empresas capitalistas privadas en sociedades capitalistas por acciones, también proporciona los medios para la expansión progresiva de las empresas cooperativas (...) Tanto las empresas capitalistas por acciones como las cooperativas industriales de los trabajadores deben ser consideradas formas de transición entre el modo capitalista de producción y el modo asociativo, con la diferencia de que, en un caso, la contradicción es superada negativamente y, en el otro, de forma positiva" (*El capital*, libro III, cap. XXVII).

¿Por qué en la sociedad por acciones la contradicción es superada negativamente y en la cooperativa positivamente? Supongamos que una empresa capitalista se constituya por medio de emisión de acciones. Supongamos ahora que una cooperativa se constituya por medio de un préstamo bancario. En el primer caso, los trabajadores deberán generar dividendos para los accionistas; en el segundo, intereses para el banquero. Dividendos e intereses pueden o no ser fijados en un mismo nivel, dependiendo del riesgo involucrado y de muchas otras variables, pero eso no cambia la naturaleza del problema. En los dos casos, hay trabajo de dirección involucrado en la coordinación del trabajo combinado. No obstante ello, la diferencia más importante en este ejemplo no es de naturaleza económica sino política. "El carácter antagónico del trabajo de dirección desaparece en la fábrica cooperativa, siendo el dirigente pagado por los trabajadores, en vez de representar al capital frente a ellos" (*El capital*, libro III, cap. XXIII). Valiéndonos de la metáfora de Marx, todo sucede como si músicos dueños de sus instrumentos de trabajo, aunque comprados a crédito, contrataran a un director de orquesta para dirigirlos. El director, en este caso, no representa al capital ante los músicos. El dirigente contratado por el colectivo de los trabajadores puede incluso llegar a representarlos ante el banquero que les financió el emprendimiento.

Con la cooperativa, por lo tanto, una nueva formación social parece despuntar a partir del desarrollo de la antigua formación social. Pero hasta aquí se observa que la cooperativa significa tan sólo la superación de una de las determinaciones de la división del trabajo bajo el capitalismo, justamente la división despótica del trabajo dentro de la manufactura. Es necesario preguntarse ahora hasta qué punto esto apunta-

ría a la superación del modo capitalista de producción en su conjunto. El siguiente pasaje esclarece la posición de Marx:

“Las fábricas cooperativas de trabajadores, al interior del régimen capitalista, son la primera ruptura de la vieja forma, a pesar de que naturalmente, en su organización efectiva, reproduzcan y tengan que reproducir, por todas partes, todos los defectos del sistema capitalista. Sin embargo, dentro de ellas se suprimió la oposición entre capital y trabajo, aunque todavía apenas bajo la forma en la cual son los trabajadores como asociación los capitalistas de ellos mismos, es decir, aplican los medios de producción para explotar el trabajo propio” (*El capital*, libro III, cap. XXIV).

La cooperativa es una negación del capitalismo no lo suficientemente negativa como para proporcionar una superación positiva. Es la negación del principal fundamento del sistema, la propiedad privada individual, pero una negación limitada, ya que es promovida al interior del régimen capitalista. Producir en la escala óptima y con la mejor tecnología es la condición de supervivencia de la cooperativa en la competencia con las demás empresas, cooperativas o no, pero no es la garantía de emergencia de una nueva formación social.

Mantenida la anarquía de la división social del trabajo, los trabajadores no se libran totalmente de la figura del patrón. Funcionan como patrones de sí mismos, reproduciendo inclusive el sistema de explotación del trabajo. El sujeto automático sigue operando incluso sin la presencia de carne y hueso de uno de sus soportes.

Como quedará claro, la correcta comprensión del alcance del cooperativismo en la obra de Marx exige una incursión en el campo de la política, al igual que para la comprensión del alcance del sindicalismo. Sin embargo, si en el caso del sindicalismo los avances más significativos dependían de intervenciones legislativas promovidas por la “presión de los obreros actuando por fuera”, en el caso del cooperativismo su éxito, según la teoría, dependía de la mismísima conquista del poder político. El texto arriba citado, *Manifiesto de Lanzamiento de la Asociación Internacional de Trabajadores*, continúa así:

“Al mismo tiempo, la experiencia del período transcurrido entre 1848 a 1864 probó por sobre toda duda que, por mejor que sea en principio, y por más útil que sea en la práctica, el trabajo cooperativo, si es mantenido dentro del estrecho círculo de los esfuerzos casuales de obreros aislados, jamás conseguirá detener el desarrollo del monopolio en progresión geométrica, liberar a las masas, o al menos, aliviar de forma perceptible el peso de su miseria. Es tal vez por esa misma razón que aristócratas bien intencionados, portavoces filantrópicos de la burguesía y hasta agudos economistas, pasaron de repente a elogiar *ad nauseam* el mismo sistema cooperativista de trabajo que habían intentado en vano cortar desde la raíz, llamándolo utopía de soñadores, o denunciándolo como sacrilegio de socialistas. Para salvar a las masas laboriosas, el trabajo

cooperativo debería ser desarrollado en dimensiones nacionales y, consecuentemente, incrementado por medios nacionales. No obstante, los señores de la tierra y los señores del capital usarán siempre sus privilegios políticos para defender y perpetuar sus monopolios económicos. En vez de promoverlos, continuarán poniendo todos los obstáculos posibles en el camino de la emancipación de los trabajadores (...) Conquistar el poder político se volvió, por lo tanto, la tarea principal de la clase obrera”.

Ahora ya no basta con que la fábrica cooperativa tenga escala de producción y utilice la mejor técnica disponible, sino que el sistema cooperativo mismo, en conjunto, debe asumir dimensiones nacionales, lo que exige (aún hoy) medios nacionales, tales como el sistema de crédito, el sistema tributario, y el recientemente creado sistema de innovación (departamentos privados de investigación y desarrollo, agencias estatales de investigación, universidades públicas y privadas, medios de divulgación científica y tecnológica, etc.), lo que implica la conquista del poder político. No se trata ya de intervenciones legislativas negociadas con el Parlamento mediante la presión externa, sino, dada la envergadura del emprendimiento, de la acción del propio proletariado organizado como clase en el poder.

La diferencia de enfoque político entre sindicalismo y cooperativismo es expresada en la famosa crítica que Marx hizo al margen del conocido programa de Gotha, de inspiración lassalleana. En una de sus proposiciones el programa decía: “a fin de *preparar el camino hacia la solución del problema social*, el Partido Obrero Alemán exige que sean creadas cooperativas de producción, *con ayuda del Estado y bajo control democrático del pueblo trabajador*. En la industria y en la agricultura, las cooperativas de producción *deberán ser creadas* en proporciones tales *que de ellas surja la organización socialista de todo el trabajo*” (énfasis en el original). Con su acostumbrado sarcasmo ante pseudo-teorizaciones que a duras penas conducían a la acción política de la clase obrera, Marx vocifera:

“La lucha de clases existente es sustituida por una frase periodística: ‘el problema social’, para cuya ‘solución’ ‘se prepara el camino’. La ‘organización socialista de todo el trabajo’ no es el resultado del proceso revolucionario de transformación de la sociedad, sino que ‘surge’ de la ‘ayuda del Estado’, ayuda que el Estado presta a las cooperativas de producción ‘creadas’ por él mismo y no por los obreros. ¡Esta fantasía de que con créditos de Estado se puede construir una nueva sociedad como se construye una nueva vía de ferrocarril es digna de Lassalle! Debido a un resquicio de pudor se plantea ‘ayuda del Estado’ bajo control democrático del ‘pueblo trabajador’. Pero, en primer lugar, el ‘pueblo trabajador’, en Alemania, está constituido, en su mayoría, por campesinos, y no por proletarios. En segundo lugar, ‘democrático’ quiere decir en alemán ‘gobernado por el pueblo’ (*volksberrschaftlich*). ¿Y qué significa eso de ‘control gobernado por el pueblo del pueblo trabajador’? Y, más allá de eso, tratándose de un pueblo trabajador que, por el simple hecho de plantear estas reivin-

dicaciones ante el Estado, exterioriza su plena conciencia de que ni está en el poder ¡ni se encuentra maduro para gobernar! (...) El hecho de que los obreros deseen establecer las condiciones de producción colectiva en toda la sociedad y antes que nada en su propia casa, en una escala nacional, sólo quiere decir que actúan para subvertir las actuales condiciones de producción, y esto nada tiene que ver con la fundación de sociedades cooperativas con la ayuda del Estado. Y, en lo que se refiere a las sociedades cooperativas actuales, éstas sólo tienen valor en la medida en que son creaciones independientes de los propios obreros, no protegidas ni por los gobiernos ni por los burgueses” (*Crítica al programa de Gotha*, III).

En este pasaje se manifiesta la diferencia de perspectiva entre sindicalismo y cooperativismo. En los dos casos los trabajadores se posicionan como clase, y el éxito de este posicionamiento depende de la acción política. Sin embargo, en el caso del cooperativismo la acción política se debe traducir en poder político, lo que no sucede con el sindicalismo. Ya no se trata de una reivindicación de los trabajadores ante el Estado burgués. No se trata ni siquiera de hacer llegar a un obrero a la jefatura del Estado. Poder político es poder de clase. El éxito del cooperativismo exige de los trabajadores que renuncien a su natural indisposición a gobernar. Esto no significa que el movimiento cooperativo deba esperar un gobierno de los trabajadores para desarrollarse, antes bien, significa que la genuina cooperativa debe ser encarada por sus miembros, desde el origen, como un emprendimiento político y no sólo económico. No obstante, Marx, contrario a las utopías, entiende que solamente por medio de un gobierno de los trabajadores será permitido al sistema cooperativo asumir dimensiones nacionales, una necesidad sobre la que frecuentemente vuelve a insistir. ¿Y por qué tal insistencia? ¿Qué es lo que cambia en la naturaleza del cooperativismo con la escala nacional? ¿Opera en alguna medida la ley de la transformación de la cantidad en calidad? ¿Hay una relación entre un eventual cambio cualitativo y el tema aún no resuelto de la superación de la anarquía de la división social del trabajo?

Dejemos que el propio Marx responda:

“La Comuna –exclaman– pretende abolir la propiedad, base de toda civilización. Sí, caballeros, la Comuna pretendía abolir esa propiedad de clase que convierte el trabajo de muchos en riqueza de unos pocos. La Comuna aspiraba a la expropiación de los expropiadores. Quería hacer de la propiedad individual una realidad, transformando los medios de producción, la tierra y el capital, que hoy son fundamentalmente medios de esclavización y explotación del trabajo, en simples medios de trabajo libre y asociado. ¡Pero eso es el comunismo, el “irrealizable” comunismo! Sin embargo, los individuos de las clases dominantes suficientemente inteligentes como para percibir la imposibilidad de perpetuar el sistema actual –y no son pocos– se erigieron en apóstoles prolijos y enfadosos de la producción cooperativa. Si la producción cooperativa es algo más que una impostura y un ardid; si ha de sustituir al sistema ca-

pitalista; si las sociedades cooperativas unidas regulan la producción nacional según un plan común, tomándola bajo su control y poniendo fin a la anarquía constante y a las convulsiones periódicas, consecuencias inevitables de la producción capitalista –¿qué será eso, caballeros, si no comunismo, comunismo ‘realizable’? (*La guerra civil en Francia*, III).

La superación de la anarquía de la producción capitalista exige un tipo de cooperación de segundo orden. Exige que las cooperativas cooperen entre sí. La cooperativa, como vimos anteriormente, es la negación del despotismo. La cooperación entre las cooperativas, siempre que regulen la producción nacional según un plan común, es la negación de la anarquía. La primera negación es insuficientemente negativa, y sin que los trabajadores detengan el poder político puede transformarse en un ardido de las clases propietarias. La segunda negación exige el poder político y suple la insuficiencia de la primera negación. En conjunto, representan la definitiva superación de las dos determinaciones de la división del trabajo bajo el capitalismo, lo que equivale a decir que representan la superación del propio capitalismo.

Dicho esto, tenemos todos los elementos para evaluar los conceptos de socialismo de mercado y socialismo de planificación central. El primero es una fantasía. Imaginar que los trabajadores, habiendo superado la propiedad privada capitalista, dejarán de profundizar las relaciones de cooperación que los unen en nombre de la llamada libertad de mercado, es desconsiderar por un lado que ese mismo mercado es nada sin la mercancía que le permite penetrar todos los poros de la sociedad contemporánea, la mercancía fuerza de trabajo, y por otro que, en presencia de esta mercancía que funda el modo capitalista de producción, el mercado nada tiene de libre.

A pesar de esto, la propuesta tiene su lógica razón de ser, además de estar plenamente justificada históricamente. En primer lugar, porque un gobierno de los trabajadores no puede abolir el mercado. Tendrá que convivir con las reglas del mercado hasta que la economía cooperativa gane dimensiones considerables, lo que se dará en la misma proporción en que los propios trabajadores se reeduquen para una economía solidaria no fundada en el egoísmo. Tendremos que aprender a responder a estímulos no pecuniarios para trabajar y, principalmente, para crear, innovar, inventar. Marx era absolutamente consciente del problema cuando decía: “la clase obrera no esperaba de la Comuna ningún milagro. Los obreros no tienen ninguna utopía lista para introducir ‘*par décret du peuple*’.

Saben que para conseguir su propia emancipación, y con ella esa forma superior de vida hacia la cual tiende irresistiblemente la sociedad actual, por su propio desarrollo económico, tendrán que enfrentar largas luchas, toda una serie de procesos históricos que transformarán a las circunstancias y a los hombres” (*La guerra civil en Francia*, III).

En segundo lugar, porque el socialismo centralmente planificado es tan sólo una bella expresión para caracterizar lo que debería ser llamado por el nombre propio de despotismo.

El socialismo centralmente planificado es la mera extrapolación de la lógica de la división manufacturera del trabajo a toda la sociedad. Es la sociedad funcionando como una gran fábrica, siendo ésta la imagen que Adorno, por ejemplo, tenía del sistema soviético a partir de los años '30. Las semejanzas y diferencias entre socialismo y despotismo no escaparon a Marx, que en un pasaje muy poco comentado de los *Grundrisse* observa: "en realidad sería o bien el gobierno despótico de la producción y el administrador de la distribución, o bien solamente un *board* que guardaría los libros y la contabilidad de la sociedad trabajadora colectiva. La colectividad de los medios de producción es aquí presupuesta". La propiedad colectiva, por lo tanto, es común a los dos modos de producción; sin embargo, en el socialismo el déspota se transforma en un mero tenedor de libros de toda la sociedad.

Sabemos que Stalin no encajaba en la figura del contador.

Desde un punto de vista marxista, no obstante, caracterizar al sistema soviético como un caso de despotismo, sin mayores calificaciones, es completamente insuficiente. Más que eso, es caer en la trampa preparada por Nietzsche cuando dice: "el socialismo es el fantasioso hermano más joven del casi decrepito despotismo, del cual quiere ser heredero; sus aspiraciones son, por lo tanto, en el sentido más profundo, reaccionarias" (*Humano, demasiado humano*, § 473). Esta trampa capturó no sólo la mente de todo el pensamiento elitista de comienzos del siglo XX, sino también la de un miembro importante de la Escuela de Frankfurt (Karl Wittfogel). El sistema soviético nada tenía de reaccionario. Se trata de una manifestación absolutamente moderna frente a la expansión del imperio del capital. El *quid pro quo* de moderno por reaccionario se establece por la manera en que las regiones periféricas al sistema reaccionaron ante esa expansión. Marx puede verificar cómo eso se dio en América y en los principados danubianos:

"No fue el capital quien inventó el trabajo excedente. Siempre que una parte de la sociedad posee el monopolio de los medios de producción, el trabajador, libre o no, tiene que agregar al tiempo de trabajo necesario para su propio mantenimiento un tiempo de trabajo excedente destinado a producir los medios de subsistencia para el propietario de los medios de producción. Poco importa que ese propietario sea el noble ateniense, el teócrata etrusco, el ciudadano romano, el barón normando, el señor de esclavos americano, el boyardo de Valaquia, el moderno señor de tierras o el capitalista. Es evidente que, en una formación social donde predomina no el valor de cambio sino el valor de uso del producto, el trabajo excedente es limitado por un conjunto más o menos definido de necesidades, no originándose en la naturaleza propia de la producción ninguna codicia desmesurada por trabajo excedente. En la antigüedad, el trabajo en exceso sólo alcanzaba los límites de lo monstruoso cuando estaba en juego obtener valor de cambio en su materialización autónoma, en dinero, con la producción de oro y plata. Hacer al trabajador trabajar hasta la muerte se vuelve, en ese caso, la forma oficial del trabajo en exceso. Basta leer

a Diodoro de Sicilia. Sin embargo, condiciones monstruosas de trabajo constituían excepciones en el mundo antiguo. Pero, cuando pueblos cuya producción se encontraba en los estadios inferiores de la esclavitud, de la servidumbre, etc. entran en un mercado mundial dominado por el modo de producción capitalista, volviéndose la venta de sus productos al exterior el interés dominante, se sobrepone a los horrores bárbaros de la esclavitud, de la servidumbre etc. la crueldad civilizada del trabajo en exceso. El trabajo de los negros en los estados meridionales de América del Norte preservaba cierto carácter patriarcal mientras la producción se destinaba a la satisfacción directa de las necesidades. Pero en la medida en que la explotación del algodón se volvió un interés vital de aquellos estados, el trabajo en exceso de los negros y el consumo de su vida en siete años de trabajo se volvieron partes integrantes de un sistema fríamente calculado. No se trataba más de obtener ciertas cantidades de productos útiles. El objeto pasó a ser la producción de la propia plusvalía. Fenómeno semejante sucedió con la servidumbre, por ejemplo en los principados danubianos” (*El capital*, libro I, cap. 8).

Pues bien, la esclavitud en América y la llamada segunda servidumbre en Europa oriental no pueden ser consideradas fenómenos reaccionarios; por el contrario, son derivaciones de la integración de todas las regiones del planeta a la órbita del capital. De cierta forma, el alerta que Marx dirigió a los alemanes en el prefacio de un libro que trata de la economía inglesa, *De te fabula narratur*, no vale para todos los pueblos y regiones que encontraron su propia manera de insertarse en la nueva y cruel civilización de la plusvalía. Así como la esclavitud y la servidumbre pasaron a servir a los intereses de la acumulación primitiva de las naciones “bárbaras”, la esclavitud general de los estados despóticos fue revitalizada con esa misma función. En Rusia y China, por lo tanto, no hubo una mera restauración del despotismo oriental. Se instauró un despotismo moderno, aunque se reconozca que el viejo despotismo cumplió un papel histórico fundamental, de la misma forma que la servidumbre en relación a la segunda servidumbre, o la esclavitud africana en relación a la esclavitud americana. Parafraseando a Marx, diríamos que los horrores bárbaros de la esclavitud, de la servidumbre y también del despotismo se sobrepusieron a los horrores de la civilizada y fríamente calculada producción de plusvalía. El hecho de ser moderno, sin embargo, no hace al sistema soviético menos despótico. Pero no por ello lo hace menos anti-cooperativo. En realidad, se trata del opuesto simétrico de lo que Marx entendía por socialismo: la cooperación a la segunda potencia emprendida por el poder político de los trabajadores.

Tomando a la planificación despótica por la libre asociación socialista, el movimiento revolucionario no se transformó en su contrario, un movimiento reaccionario, sino que ofreció a la humanidad mucho más de lo mismo de lo que ésta ya estaba harta.

El colapso del sistema soviético y la desorganización del Estado de Bienestar abren nuevas perspectivas para los trabajadores. Aliados a las fuerzas creativas y a las fuerzas destructivas de la sociedad cuya propensión a la cooperación es aún mayor que la suya en virtud de su relación más tenue con el trabajo asalariado, podrán retomar el sendero que conduce a la emancipación. Esto no significa jamás abandonar la acción sindical, sino organizarla sobre nuevas bases. Vale todavía hoy lo que decía Marx en *Salario, precio y ganancia*: “si tal es la tendencia de las cosas en este sistema, ¿quiere esto decir que la clase obrera deba renunciar a defenderse contra los abusos del capital y abandonar sus esfuerzos para aprovechar todas las posibilidades que se le ofrecen de mejorar en parte la situación? Si lo hiciera, se vería degradada a una masa informe de hombre hambrientos y arrasados, sin probabilidades de salvación. (...) Si en sus conflictos diarios con el capital cedieran cobardemente, los obreros quedarían, por cierto, descalificados para emprender otros movimientos de mayor envergadura”.

Bibliografía

Marx, Karl 1982 *O Capital* (Difel: Rio de Janeiro).

Marx, Karl y Friedrich Engels (S/D) *Obras Escogidas* (Alfa-Omega: São Paulo).